

Una joven estudia en una biblioteca con apuntes y material en la Universidad de Alicante.

DAVID REVENGA

**AVICENTE**

■ «En cada venta tú ganas dinero. Nunca ha sido tan fácil»; «Sube tus resúmenes y vende hoy»; «Se venden apuntes»; o «Gana dinero con tus apuntes y descarga todo gratis». Estos son algunos de los argumentos que funcionan como reclamo para la compraventa de apuntes de las universidades. Una práctica que, con las nuevas tecnologías, ha aumentado en los últimos tiempos y se ha convertido en un negocio entre particulares o para las empresas que ofrecen lucrarse con los temarios a los estudiantes. Hay quien va más allá y ofrece los textos o clases grabadas de los profesores. Pero, ¿es legal? La respuesta depende del tipo de material que se ofrezca al alumnado.

Intercambiar apuntes de clase no es nuevo. Las nuevas tecnologías e internet sí han hecho que esta práctica se «profesionalice»; es decir, que hayan grupos de mensajería, páginas de anuncios o plataformas online que lo transformen en negocio en el que todas las partes pueden lucrarse.

Hacer una búsqueda rápida en internet es muestra de ello. «Comprar apuntes de la universidad de...» en el buscador. Las páginas se muestran por centenares. Hay anuncios en páginas que ofrecen apuntes de una materia desde 20 euros. Algunos son estudiantes de cursos anteriores

## El negocio de los apuntes universitarios: crece la compraventa entre particulares y empresas

► Las nuevas tecnologías cambian la tradicional práctica de intercambio entre alumnos ► Las universidades persiguen las ofertas de textos originales de profesores por un posible delito de propiedad intelectual

que quieren sacar un dinero «extra» cuando ya no les sirven.

Y más allá de la compraventa entre particulares están las páginas o plataformas especializadas que funcionan como «bancos de apuntes» y en las que se puede encontrar todo tipo de material. Entre ellas, también hay diferencia en la forma de ofrecer este servicio. Una de ellas se anuncia este curso en la Universidad de Alicante (UA): «Pásanos el contacto de la persona con mejores apuntes y ganad dinero los dos». Así rezan en un folleto que se puede ver

en los tablones de anuncios. Y, ¿cómo funciona? Pues los alumnos pueden subir los temarios de las asignaturas a esta web para que otros los descarguen. La ganancia será por cada persona que acceda a ellos. En este caso será de 0,01 céntimos. Es la publicidad que pueden incluir esos apuntes, y que se incluye después, la que genera ganancias, según explicaron las fuentes consultadas por este diario. En otras páginas, se funciona con un sistema de puntos que se obtienen según los textos que se suban.

Páginas web como estas sí reflejan en sus apartados de preguntas frecuentes lo que se puede y no subir a la plataforma. Así, la que se promociona en Alicante pone énfasis en el «copyright»; es decir, en los derechos de autor que puedan tener los apuntes. Ahí está la clave. Ellos especifican que solo se podrán subir documentos originales, ni obras de otros autores, ni fragmentos de libros, ni nada similar. Una protección a la propiedad intelectual que esta plataforma parece sí tener en cuenta. No siempre es así

y en internet se pueden encontrar otras web en las que no se controla la autoría de los textos ni de dónde vienen.

De hecho, se pueden localizar apuntes elaborados por profesores para dar las clases y tienen derechos de autor. En algunos casos, según explican docentes, se han encontrado «documentos a los que no se les ha quitado ni el membrete ni el nombre del profesor». Y ahí es donde está uno de los problemas y donde «se podría estar incurriendo en un delito contra la propiedad intelectual», indicaron profesores que han visto su trabajo en venta en la red.

Y no acaba ahí. También se llegan a ofrecer grabaciones de las clases que los profesores dan en la universidad. Así, con la pandemia, muchas clases de dieron online y esas lecciones también circulan por la red, según las fuentes consultadas, y también podría incurrir en la misma ilegalidad.

De hecho, por ejemplo, la UA recoge en el apartado de protección de datos de su página web una pregunta sobre este asunto: «¿Se pueden difundir/publicar las clases grabadas?». El centro educativo responde que la «propiedad intelectual de las grabaciones y de los materiales que elabora cada profesor o profesora es de su exclusiva titularidad, en su condición de autor. Queda prohibida sin autorización su repro-

La UA explica en su web que las clases grabadas son propiedad de los profesores y tampoco se pueden difundir

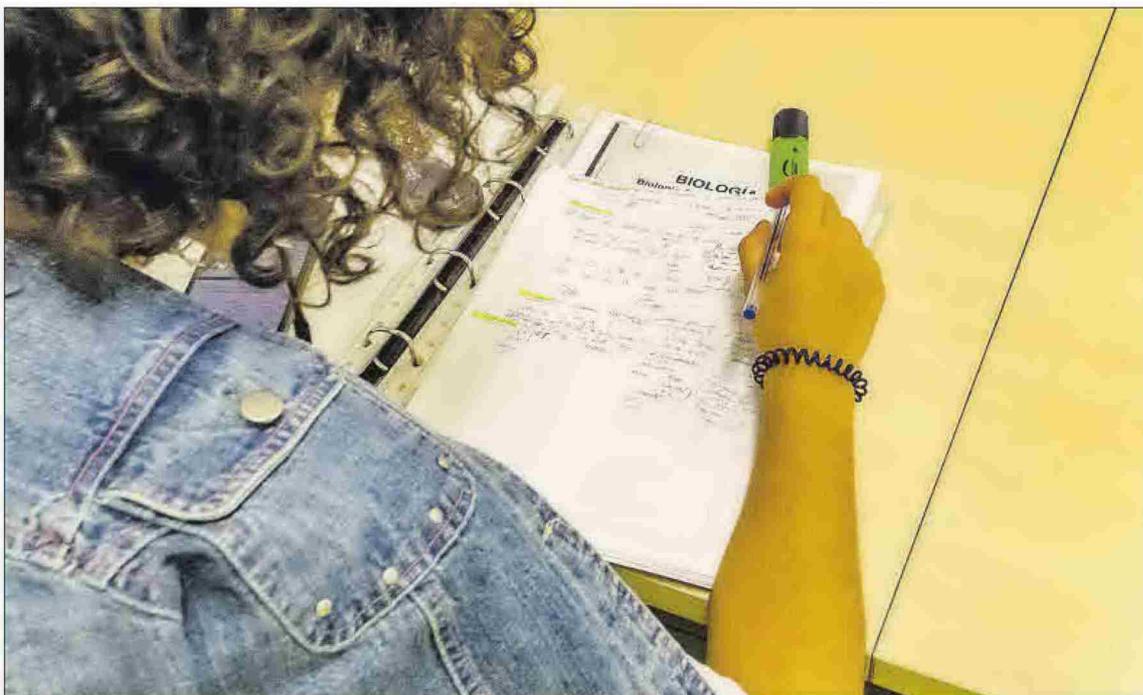
Los alumnos tienen opiniones variadas: algunos no venderían ni comprarían y otros lo ven un recurso más

ducción, distribución, comunicación pública o cualquier otra forma de explotación o difusión». Añade además que «la descarga, difusión, distribución o divulgación y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual».

Una forma de proteger el trabajo de los docentes ante el posible lucro de terceros. De hecho, la UA puso ya hace tiempo el ojo sobre estas prácticas y, según fuentes universitarias, se ha llegado a mandar una circular a principio de curso precisamente indicando todas estas cuestiones.

### ¿Plagio?

Con todo, desde las universidades, se intenta poner los medios para que no se haga negocio con el trabajo interno entre profesor y alumnos. El vicerrector de Estudios de Calidad y Lenguas de la Universidad de Alicante (UA), Francisco Torres, explicó que en los textos «circulan entre alumnos y ahí no se vulnera ni se incurre en ningún delito». El responsable indicó que «otra cosa es si hay plagio o no». Es decir, si se trata de «material que ha subido el profesor elaborado por él y, por tanto, tiene derecho a la propiedad intelectual». En ese caso, «se actuaría como cualquier infracción similar». Porque «un tercero



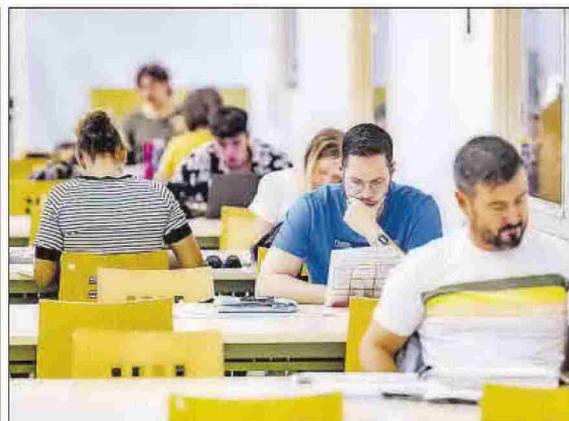
Los esquemas y apuntes sirven a los universitarios para estudiar.

DAVID REVENGA



A la izquierda, uno de los anuncios de compra de apuntes en la Universidad de Alicante. A la derecha, alumnos estudiando.

DAVID REVENGA



no puede comerciar con algo sin la autorización del autor». Con todo reconoce que se conoce la existencia de esas páginas que ofrecen apuntes pero que «solo si está en el ámbito de la competencia de la universidad podemos actuar».

¿Qué opinan los alumnos sobre esa compraventa de apuntes? El secretario general del Consejo de Estudiantes de la UA, Ginés Sola, indicó a este diario que el problema está «cuando los apuntes son de profesores».

Entre los alumnos las opinio-

nes son variadas: «No estoy de acuerdo porque creo que los apuntes los tenemos que preparar nosotros porque nos ayuda a estudiar», indicó una estudiante de la UA. Pero otra alumna explica que «me parece bien porque después los vas a tirar». Hace ade-

más un apreciación: «Muchas veces los profesores no ponen mucha información en las diapositivas o lo dan por hecho y necesitamos lo de otros cursos». Así, un alumno añadió: «Los apuntes de otra persona pueden ser útiles a otro que los necesite».